

CLASE	REMOLCADOR
MARCA	FAW
MODELO	CA4250P25K15T1NE5A80
VERSION	JH6 480 6X4 GNC AMT
AÑO MODELO	2025
CARROCERIA	REMOLCADOR
CABINA	ALTA CON LITERA



Foto Referencial

PESOS	Peso Neto (kg) 10,000	Peso Bruto (kg) 33,000	Capacidad de arrastre (kg) 46,000 + bonificación
--------------	---------------------------------	----------------------------------	--

MOTOR		DIMENSIONES	
Marca	WEICHAJ	Largo total	7,415 mm
Modelo	WP13NG480E53	Ancho	2,550 mm
Cilindrada	12,540 cc.	Altura	3,960 mm
N° Cilindros	6 en línea	Distancia entre ejes	3,800 + 1,350 mm.
Combustible	GNC (gas natural comprimido)	CABINA	
Potencia	480 Hp @ 1,900 rpm	Tipo	JH6 Avanzada con litera, bazucamiento eléctrico, piso plano, techo alto, con deflector de viento.
Torque	2,300 Nm. @ 800 - 1300 rpm.		
Norma de Emisiones	Euro V		
Característica	Refrigeración por agua (intercooler). Inyección directa		

TRANSMISIÓN		ASIENTOS	
Marca	FAST	2 Asientos tipo butaca, el del piloto neumático, ambos con cinturón de seguridad.	
Modelo	F16JZ24A con retardador hidráulico		
Nº de velocidades	16 velocidades hacia delante + 2 reversa , Automatizada (AMT)		
Relación de transmisión	1a. 14.13 2a. 11.70 3a. 9.77	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS	
	4a. 8.09 5a. 6.69 6a. 5.54	Aire acondicionado, vidrios y espejos eléctricos, Cierre centralizado de puertas, pantalla a bordo, preparación para tacógrafo, radio, odómetro, tacómetro, computador abordo, limpiaparabrisas de 2 plumillas con PTO a la transmisión, climatizador, refrigerador en cabina, alarma de desgaste de frenos, luces led, mosquito net, cámara de 360° con sistema adas (AEB, EBS, FAW, LDWS, TPMS.)	
	7a. 4.52 8a. 3.74 9a. 3.13 10a. 2.59	Sta rueda jost de 2"	
	11a. 2.16 12a. 1.79 13a. 1.48		
	14a. 1.22 15a. 1.00 16a. 0.83		
Reversas R1 13.00, R2 10.77			
Tracción	6 x 4	Dirección	

EJES		EMBRAGUE	
Eje delantero		Tipo	Monodisco seco de diafragma.
Capacidad	7,000 Kg.	Diámetro de disco	430 mm.
Eje posterior			
Capacidad	2 x 13,000 Kg. 26,000 Kg.		
Relación	4.44: 1		

PERFORMANCE		AROS - NEUMÁTICOS	
Autoronomía (aprox.)	800 km	Neumáticos direccionales	295/80R22.5"-18
		Neumáticos posteriores	445/65R22.5" - 20
		Aros de aluminio	22.5"

FRENOS DE SERVICIO		CHASIS	
Tipo	Neumático (full aire), doble circuito, de disco ventilado delantero y posterior. Accionamiento eléctrico y con ABS y ASR.	Tipo	Reforzado, remachado y atornillado. Alta resistencia a la torsión y flexión, con barra estabilizadora en V.

FRENOS DE MOTOR		VOLUMENES DE ABASTECIMIENTO	
Tipo	Al escape con válvula tipo mariposa.	Capacidad de tanque	8 Tanques tipo 3 de 260 lt c/u Total 2080 lt gnc

SUSPENSIÓN DELANTERA		SISTEMA ELÉCTRICO	
Tipo	Ballestas.	Voltaje	24 V
		Alternador	90 A
		Batería	2 x 120 A.h.

SUSPENSIÓN POSTERIOR	
Tipo	Neumática de 8 bolsas con ECAS.

NOTAS	
1. Forma de Pago	Contado o Leasing
2. Tiempo de Entrega	15 días calendario luego de la cancelación, según disponibilidad de stock.
3. Validez de la Oferta	07 días calendario
4. Garantía de las Unidades	24 meses libre de kilometraje, para que la garantía se cumpla deberá (n) realizar todos sus servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en los talleres de SAN BARTOLOME S.A. o en cualquiera de los Talleres Autorizados a nivel nacional.
5. Cortesía	Trámite de placas y tarjetas de propiedad valorizados en US\$ 200.- Certificado de bonificación. La información contenida en la presente Proforma es confidencial SAN BARTOLOME S.A. se reserva el derecho de modificar las especificaciones, términos y condiciones contenidas en esta Proforma, sin previo aviso. Los Precios indicados en esta Proforma pueden sufrir variaciones, debido a causas ajenas a nuestra responsabilidad, tales como, variaciones en el tipo de cambio, en los impuestos de nacionalización, tributos u otros. Las especificaciones técnicas descritas en esta proforma, pueden variar, debido a cambios o mejoras en el producto realizadas por la fábrica. Los plazos de entrega serán confirmados, una vez recibida la Orden de Compra del Cliente. Los plazos de entrega pueden variar debido a causas de fuerza mayor ajenas a nuestra voluntad.
6. Términos y condiciones generales	Los plazos de entrega no incluyen trámites de inscripción en Registros Públicos, ni entrega de placas de rodaje. Estos trámites se iniciarán una vez que el cliente haya completado toda la documentación necesaria para ello. La Orden de Compra del Cliente deberá indicar la aceptación de los términos ofrecidos en esta Proforma, indicando número, fecha y el nombre del asesor comercial. De conformidad con el Artículo 1430° del Código Civil, el incumplimiento del pago del litigio del precio pactado de los vehículos dentro del término de los 7 días calendario establecidos en la cotización, autorizará a San Bartolomé S.A. a declarar la resolución automática y de pleno derecho del contrato de compra-venta, bastando para ello la remisión de una carta notarial. La carta notarial indicada constituirá título suficiente para registrar la transferencia de propiedad de los vehículos objeto de esta oferta a nombre de San Bartolomé S.A. de conformidad de lo dispuesto por el Art. 29 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Propiedad Vehicular, aprobado por Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 087-2004-SUNARP-SN.